

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

| Identificación y características de la asignatura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                      |          |   |                   |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|---|-------------------|----|
| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 501870                                                                               |          |   |                   |    |
| Denominación (español)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Actividades de la Vida Diaria                                                        |          |   |                   |    |
| Denominación (inglés)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Activities of Daily Living                                                           |          |   |                   |    |
| Titulaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Grado en Terapia Ocupacional.                                                        |          |   |                   |    |
| Centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional                                         |          |   |                   |    |
| Módulo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia.                             |          |   |                   |    |
| Materia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Independencia Funcional en Terapia Ocupacional y Actividades Ocupacionales Aplicadas |          |   |                   |    |
| Carácter                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Obligatorio                                                                          | ECTS     | 6 | Semestre          | 3º |
| Profesorado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                      |          |   |                   |    |
| Nombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                      | Despacho |   | Correo-e          |    |
| Mª del Carmen Cilleros Sánchez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                      | 59       |   | ccilleros@unex.es |    |
| Área de conocimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fisioterapia                                                                         |          |   |                   |    |
| Departamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Terapéutica Médico-Quirúrgica                                                        |          |   |                   |    |
| Profesor/a coordinador/a<br>(si hay más de uno)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                      |          |   |                   |    |
| Competencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                      |          |   |                   |    |
| 1. <b>BÁSICAS Y GENERALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                      |          |   |                   |    |
| CG4 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.                                                                                                                                                                                                          |                                                                                      |          |   |                   |    |
| CG5 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                      |          |   |                   |    |
| CG6 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                      |          |   |                   |    |
| CG8 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.                                                                                                                                                   |                                                                                      |          |   |                   |    |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |                                                                                      |          |   |                   |    |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.                                                                                       |                                                                                      |          |   |                   |    |

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **2. TRANSVERSALES**

**CT1** - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

**CT14** - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

## **3. ESPECÍFICAS**

**CE7** - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.

**CE8** - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

**CE10** - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

**CE11** - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

**CE13** - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

**CE14** - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

**CE20** - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.

**CE29** - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

**CE46** - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

## **Contenidos**

### Descripción general del contenido

Concepto, clasificación, aprendizaje, desarrollo, adquisición y mantenimiento de las Actividades de la Vida Diaria a lo largo del ciclo vital.

Autocuidado, movilidad funcional, actividades instrumentales, educación, ocio y juego

## Temario

Denominación del tema 1: **Ocupación. AVD.**

Contenidos del tema 1: AVD, Clasificación y Significado. Autonomía e Independencia. Evolución de las AVD a lo largo del ciclo vital. Procesos de Función y Disfunción Ocupacional

Denominación del tema 2: **Factores que influyen en el desempeño de las AVD. Componentes de la Ocupación.**

Contenidos del tema 2: Familia. Entorno. Discapacidad.

Denominación del tema 3: **Evaluación y planificación del tratamiento de las AVD.**

Contenidos del tema 3: Esquema actuación. Enfoques de evaluación. Estatus ocupacional. Evolución. Instrumentos evaluación AVD. Razonamiento clínico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Razonamiento clínico en Terapia Ocupacional. Perfil y análisis ocupacional.
- Formulación de Objetivos y Tratamiento.

Denominación del tema 4: **Movilidad funcional.**

Contenidos del tema 4: Movilidad y transferencias. Intervención en distintas patologías.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Enseñanza y aprendizaje de Movilización y transferencias independientes y asistidas.
- Enseñanza y aprendizaje de utilización de Productos de apoyo para la movilidad independiente.

Denominación del tema 5: **Alimentación. Comer**

Contenidos del tema 5: Alimentación. Comer. Intervención en distintas patologías

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Alimentación. Tratamiento estructuras masticación y deglución.

Denominación del tema 6: **Vestido/Desvestido.**

Contenidos del tema 6: Importancia desde TO. Aspectos a tener en cuenta. Intervención en distintas patologías

### Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno/a por tema |       | Horas Gran grupo | Actividades prácticas |   |   |     | Actividad de seguimiento | No presencial |
|----------------------------------------|-------|------------------|-----------------------|---|---|-----|--------------------------|---------------|
| Tema                                   | Total | GG               | CH                    | L | O | S   | TP                       | EP            |
| 1                                      | 16    | 3                |                       |   |   |     |                          | 13            |
| 2                                      | 15,5  | 3                |                       |   |   |     | 0,5                      | 12            |
| 3                                      | 20,5  | 4                |                       |   |   | 5   |                          | 11,5          |
| 4                                      | 40    | 10               |                       | 6 |   |     | 1                        | 23            |
| 5                                      | 40    | 10               |                       | 3 |   |     | 1                        | 26            |
| 6                                      | 15    | 7                |                       |   |   |     |                          | 8             |
| <b>Evaluación</b>                      | 3     | 2                |                       | 1 |   | --- | -----                    |               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |           |  |           |  |          |            |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|--|-----------|--|----------|------------|-------------|
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>150</b> | <b>39</b> |  | <b>10</b> |  | <b>5</b> | <b>2,5</b> | <b>93,5</b> |
| GG: Grupo Grande (85 estudiantes).<br>CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)<br>L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)<br>O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)<br>S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).<br>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).<br>EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |           |  |           |  |          |            |             |
| <b>Metodologías docentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |           |  |           |  |          |            |             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades teóricas con participación activa del alumno.</li> <li>• Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.</li> <li>• Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.</li> <li>• Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |           |  |           |  |          |            |             |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |           |  |           |  |          |            |             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los diferentes abordajes de intervención en las actividades de la vida diaria.</li> <li>• Conocer y dominar las competencias para la selección de los tratamientos más adecuados según la situación clínica, social y personal del paciente o usuario.</li> <li>• Conocer diferentes recursos disponibles para el tratamiento y asesorar en materia de autonomía personal.</li> <li>• Identificar y discriminar las principales disfunciones ocupacionales relacionadas con las áreas ocupacionales.</li> <li>• Aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para establecer y llevar a cabo una intervención de Terapia Ocupacional en los déficits de las áreas ocupacionales.</li> <li>• Ser capaz de realizar y llevar a cabo programas de intervención de Terapia Ocupacional en cada una de las áreas ocupacionales.</li> </ul>                                                                                                                                                       |            |           |  |           |  |          |            |             |
| <b>Sistemas de evaluación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |           |  |           |  |          |            |             |
| <p><b>Artículo 4 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>“Salvo los casos regulados en el punto siguiente de este artículo, todos los planes docentes incluirán las siguientes modalidades de evaluación”:.....”Modalidad de Evaluación Continua” y “Modalidad de Evaluación Global”...</i></li> <li>3. <i>“La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos más adelante en este mismo artículo, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.”</i></li> </ol> |            |           |  |           |  |          |            |             |

4. *La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado”.*
5. *“Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: Para las **asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas.....**”.*

**NOTA IMPORTANTE:** Antes de elegir una de las dos modalidades de evaluación, se recomienda a los estudiantes que valoren detenidamente sus circunstancias personales particulares. En caso de no realizar el/los ejercicios de evaluación continua, éste se puntuará con un valor de 0. Y en ningún caso esta evaluación es recuperable en ninguna de las convocatorias, ordinaria o extraordinaria.

### MODALIDAD EVALUACION CONTINUA. (1+2)

- Los estudiantes que opten a este sistema de evaluación **obligatoriamente** deben realizar **todos** los laboratorios y seminarios prácticos.
- Los laboratorios y seminarios no son recuperables.
- La evaluación continua no es recuperable.

Los estudiantes que opten a este sistema de evaluación realizarán:

- 1- Examen Final que consistirá en una evaluación de los contenidos teóricos y evaluación de contenidos prácticos. (Laboratorios)
- 2- Evaluación continua: realización de actividades, casos clínicos o ejercicios de carácter individual y/ o grupal durante el semestre.

**1- Examen Final (85%) nota final:** La estructura de este examen será:

**1-1 Evaluación de los contenidos teóricos (45%),** se realizará a través de una de las siguientes modalidades de examen:

- ✓ Un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas que el alumno podrá dejar sin respuesta será un máximo del 10% de las preguntas totales.

\*La fórmula de corrección será:

$$\frac{[N^{\circ} \text{ Preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / n^{\circ} \text{ opciones}-1)] \times 10}{N^{\circ} \text{ total de preguntas}} = \text{Calificación}$$
  
 $n = n^{\circ} \text{ opciones respuesta.}$   
 $N = n^{\circ} \text{ total preguntas.}$

- ✓ Número variable de preguntas concretas, con respuesta corta y específica.
- ✓ Combinación de ambas. En el caso de llevar a cabo esta modalidad de evaluación, el 50% del porcentaje de la nota teórica corresponderá al tipo test y el otro 50% corresponderá a las preguntas cortas.

### **1-2 Evaluación de los contenidos prácticos (40%).**

Los laboratorios se evaluarán mediante la realización de un examen práctico por parte del alumno con una nota del 30% sobre 10.

Los seminarios se evaluarán mediante la realización de las actividades realizadas durante los mismos. Tendrán una calificación del 10%.

Para poder aprobar la parte práctica es imprescindible tener un mínimo de 1,5 puntos en la evaluación de los laboratorios. La calificación de los seminarios, cualquiera que fuera, sólo se sumará si están aprobados los laboratorios.

### **2- Evaluación continua (15 %) nota final.**

Se realizará mediante 1 ejercicio planteado por la profesora en el desarrollo de las clases teóricas para realizar durante las mismas o fuera del horario de clase. Dicho ejercicio podrá ser caso clínico, reproducciones técnicas y métodos de intervención, aprendizaje basado en problemas, planificación de tratamientos... Dicha actividad puede ser de carácter individual y/o grupal. Tendrá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Sólo podrán realizar dichas actividades los alumnos que asistan a clase el día que se plantee la tarea a realizar. Estas actividades no serán recuperables y en caso de falta de asistencia, solamente se podrá recuperar si se entrega un **justificante oficial** de la falta de asistencia.

Con carácter general, para la obtención de la calificación final del estudiante se aplicarán los siguientes criterios:

| <b>SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA</b>                       | <b>Porcentaje (%) nota final</b> |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>1- EXAMEN FINAL suma nota examen teórico y práctico)</b> | <b>85%</b>                       |
| 1-1 Examen Teórico:                                         | 45%                              |
| 1-2 Examen Práctico: laboratorios                           | 30%                              |
| 1-3 Seminarios prácticos.                                   | 10%                              |
| <b>2- EVALUACION CONTINUA</b>                               | <b>15%</b>                       |
| <b>NOTA FINAL</b>                                           | <b>100%</b>                      |

En el caso de **tener suspensa la parte práctica** (por falta de asistencia o no haber superado la evaluación de dichos conocimientos prácticos), para aprobar esta parte en la siguiente convocatoria, el estudiante:

- Realizará el examen práctico de los laboratorios en iguales condiciones que en la convocatoria anterior realizando las técnicas de forma práctica el día del examen teórico, con el mismo valor del 30%.

- Seminarios: se tendrá que enfrentar a un número variable de preguntas cortas y/o a desarrollar, o resolución de casos clínicos el día del examen teórico, con el mismo valor del 10%.

### **MODALIDAD DE EVALUACION GLOBAL (A+B)**

- Los estudiantes que opten a este sistema de evaluación **obligatoriamente** deben realizar todos los seminarios prácticos.
- Respecto a los laboratorios, únicamente es obligatoria la asistencia al **último laboratorio** donde deben demostrar que han adquirido los conocimientos y competencias de los laboratorios.
- Los seminarios no son recuperables. Tampoco el último laboratorio es recuperable.

El examen global de la asignatura constará de:

#### **A. Examen teórico: constará de dos partes:**

**PRIMERA PARTE:** con los mismos criterios señalados anteriormente en el sistema de evaluación continua.

Se realizará a través de una de las siguientes modalidades de examen:

- a) Un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas que el alumno podrá dejar sin respuesta será un máximo del 10% de las preguntas totales.

\*La fórmula de corrección será:

$$\frac{[\text{Nº Preguntas correctas} - (\text{Nº preguntas incorrectas} / \text{nº opciones}-1)] \times 10}{\text{Nº total de preguntas}} = \text{Calificación}$$

n=nº opciones respuesta.  
N= nº total preguntas.

- b) Número variable de preguntas concretas, con respuesta corta y específica.
- c) Combinación de ambas. En el caso de llevar a cabo esta modalidad de evaluación, el 50% del porcentaje de la nota teórica corresponderá al tipo test y el otro 50% corresponderá a las preguntas cortas.

Dicho examen será igual al de los estudiantes que opten al sistema de evaluación continua. Puntuación máxima 4,5 puntos (45% sobre 10)

**SEGUNDA PARTE:** preguntas de tipo oral o escrito, también podrá ser un caso práctico donde el alumno tendrá que aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura. El valor de este apartado en la puntuación final será como máximo de 1,5 puntos (15% sobre 10)

#### **B. Examen práctico** Los laboratorios se evaluarán mediante la realización de un examen práctico por parte del alumno (30%) nota.

Los seminarios se evaluarán mediante la realización de las actividades realizadas durante los mismos. Tendrán una calificación del 10%.

Para poder aprobar la parte práctica es imprescindible tener un mínimo de 1,5 puntos en la evaluación de los laboratorios. La calificación de los seminarios, cualquiera que fuera, sólo se sumará si están aprobados los laboratorios.

| MODALIDAD EVALUACIÓN GLOBAL                  | Porcentaje (%)<br>nota final |
|----------------------------------------------|------------------------------|
| Examen Teórico (PRIMERA PARTE+SEGUNDA PARTE) | 60%                          |
| Examen Práctico laboratorios                 | 30%                          |
| Realización seminarios                       | 10%                          |
| NOTA FINAL                                   | 100%                         |

**Para superar la asignatura con cualquiera de las dos modalidades de evaluación es necesario:**

- A. Superar todas las partes de las que consta la evaluación. Parte teórica y parte práctica.** La evaluación continua en el caso de haberla solicitado se sumará (independientemente de la nota obtenida en ella) cuando estén aprobadas las partes teóricas y prácticas. La nota final será la suma de notas obtenidas en cada una de las partes. Sólo se sumarán las partes aprobadas.
- ✓ Tener todas y cada una de los seminarios y laboratorios prácticos\* realizados, según modalidad de examen elegida. Y en su caso, justificada la falta de asistencia a alguno de ellos. En ningún caso se permitirá faltar a más de un laboratorio práctico, aunque sea justificado. Según modalidad de examen elegida.
  - ✓ Tener todas y cada uno de los seminarios y/o laboratorios prácticos\* realizados, en el caso de no haber realizado algún seminario/laboratorio sin la justificación arriba expuesta, la calificación final en la convocatoria ordinaria del alumno será No apto/No aprobado. SEGÚN MODALIDAD DE EXAMEN ELEGIDA.
  - ✗ El sistema de evaluación será el mismo en enero que en Junio /Julio. Y se guardarán partidas de evaluación aprobadas hasta el final del curso académico (hasta Julio).
  - ✗ La nota del alumno que aparecerá en el acta corresponderá a la suma de las partes aprobadas de la asignatura.

**Observaciones:**

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la UEX (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), *cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por*

tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

### **FALTAS DE ASISTENCIA LABORATORIOS/SEMINARIOS PRACTICOS.**

- La programación de la práctica será de carácter fijo, salvo en casos extraordinarios que se someterán a la consideración del profesor responsable del seminario/laboratorio práctico.
- Toda falta que se produzca debe ser justificada en los 15 días posteriores a la misma

### **INFORMACIÓN DE INTERÉS:**

Se informa a todos los estudiantes que, el plagio en cualquiera de sus formas y el uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial están terminantemente prohibidos.

Cualquier trabajo, examen, informe o actividad académica en la que se detecte plagio o contenido generado parcial o totalmente por inteligencia artificial, será calificado automáticamente con un *cero (0)*, sin derecho a revisión ni recuperación.

Asimismo, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes, de acuerdo con el reglamento institucional vigente.

No está permitido en esta asignatura:

- Ingerir alimentos o bebidas en el transcurso de la clase.
- El uso de móviles en clase.
- El uso de portátiles en clase.
- Grabar cualquier contenido visual o auditivo que se lleve a cabo a lo largo de los créditos de esta asignatura.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- ✓ Crepeau EB, Cohn E, Schell B. Willard S. Terapia Ocupacional. 10ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2005
- ✓ ENOTHE (2008). Teaching & learning: Activity Analysis and Occupational Mapping. A European Competence Based Module. Amsterdam: ENOTHE.
- ✓ Foster, A & Pratt, J. (2003) Análisis de la Actividad. En: Turner, A. Foster, M. & Johnson S.E. Terapia Ocupacional y Disfunción Física. Madrid: Elsevier, 5 edición.
- ✓ García – Margallo, P. San Juan, M. , Jorquera, S. y Navas, I. (2005). El análisis y la adaptación de la actividad en terapia ocupacional. Madrid: AYTONA Editores.
- ✓ Hersch, G.I., Lamport, N.K. y Coffey, M.S. (2005). Activity Analysis. Application to Occupation. (5º ed.).Thorofare: Slack Incorporated.
- ✓ Lamport, NK, Coffey, MS, y Hersch, GI (2001) Activity Analysis & Application. Thorofare, NJ: Slack Incorporated.

- ✓ MacDonald, E.M. 1979. Terapia ocupacional en rehabilitación. Barcelona: Ed. Salvat.
- ✓ Pérez de Heredia M. Martínez Piédrola R y Huertas Hoyas E. (2022). Tratamiento de las Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Ed médica Panamericana.
- ✓ Rodríguez Bailón M, Navas Fernández R y Garrido Cervera J.A. (2018) Terapia Ocupacional en las Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Síntesis.
- ✓ Romero, DM. (2003). Análisis de la Actividad. En: Romero, DM y Moruno, P. Terapia Ocupacional. Teoría y técnicas. Barcelona: Masson.
- ✓ Romero A. Moruno P. 2005. Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Masson

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- ✓ AFAL. El Baúl de los Recuerdos. Madrid: AFAL- Fundación la Caixa;2003
- ✓ Banyard, P., Cassells, A., Green, P., Hartland, J., Hayes, N., Reddy, P. (1995). Introducción a los procesos cognitivos. Barcelona: Ariel.
- ✓ Cormier, W., Cormier L. 1994: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer
- ✓ Peña-Casanova J. Activemos la mente. Barcelona: Fundación La Caixa;1999  
 Rodríguez A. Programa Integral de Psicoestimulación cognitivo-conductual para Demencias. Sevilla: Diputación de Sevilla- Área de Acción Social; 2004.

#### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**